

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA**

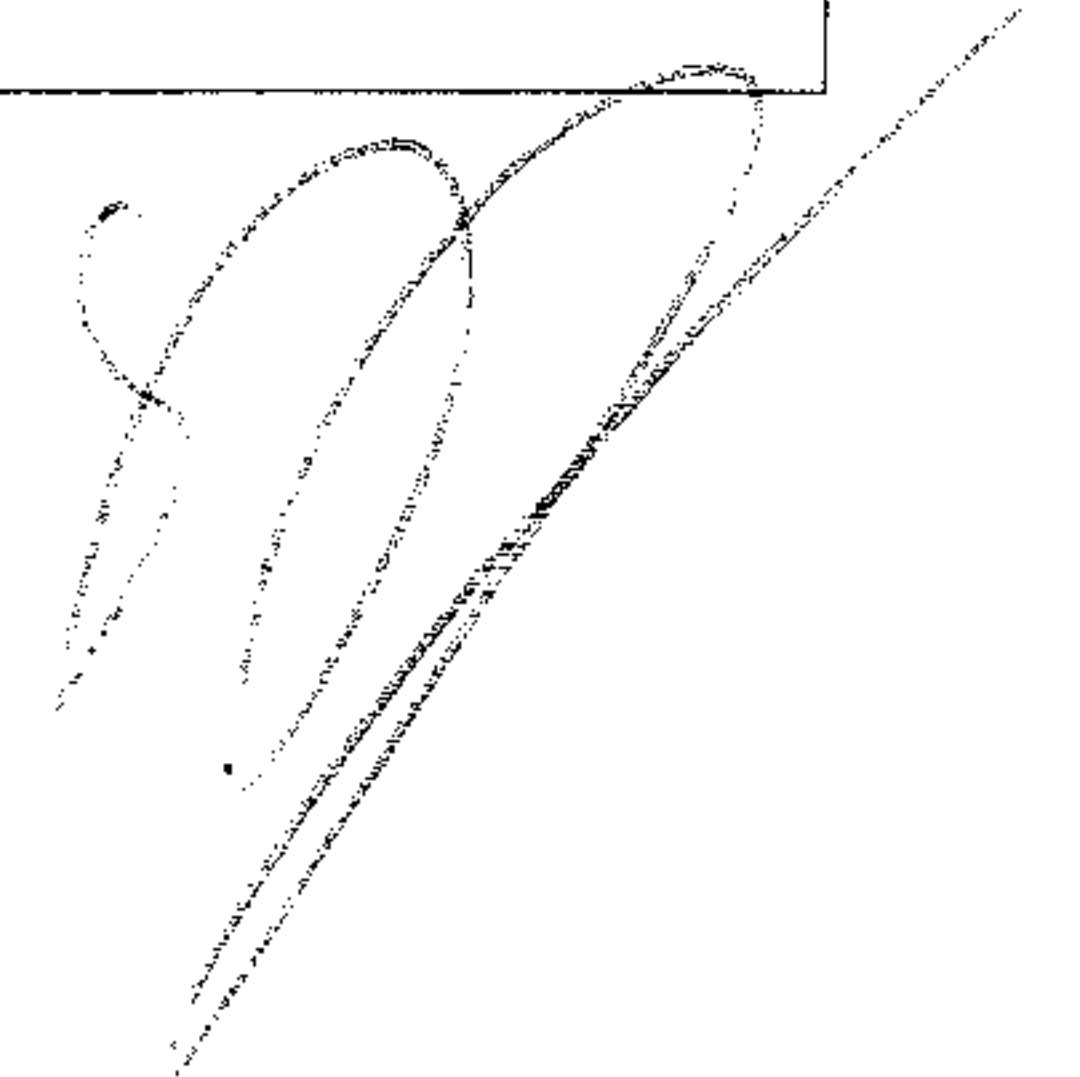
En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Colón 1480 y 9 de Octubre, Edificio Paco, 6to. Piso de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía Sevilla y Martínez Ingenieros CA SEMAICA, y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria.

Preside el señor Mauricio Andrés Rodríguez Suarez, como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, por disposición estatutaria y actúa como secretario el señor Esteban Gonzalo Sevilla Quintana, en su calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la compañía, también por disposición estatutaria.

El presidente dispone que se constate el quórum, para lo cual los herederos del accionista Gonzalo Abelardo Sevilla Naranjo: Iris Yolanda Quintana Dávalos, Esteban Gonzalo Sevilla Quintana, Mónica Sevilla Quintana, Carmen Sevilla Quintana, Yolanda Sevilla Quintana, presentan y entregan al Presidente de la Junta la escritura de posesión efectiva celebrada el 16 de agosto de 2016 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor, quienes comparecen por sus propios derechos a la junta a excepción de la señora Yolanda Quintana Dávalos, en su calidad de cónyuge sobreviviente quien lo hace representada por el señor Fernando Correa Sevilla, el mismo que entrega el original de la carta poder emitida a su favor para que comparezca a la presente junta; y, el señor Mauricio Martínez Fernández entrega carta poder emitida a su favor para que comparezca a la presente junta en representación del Fideicomiso MF, documentos que formarán parte del expediente de esta junta.

Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Fideicomiso MF	Mauricio Martínez Fernández	4' 389.219,00
Gonzalo Martínez Fernández		13.547,00
Mauricio Martínez Fernández		2' 032.046,00
Mauricio Andrés Rodríguez Suarez		677.349,00
Herederos del accionista Gonzalo Abelardo Sevilla Naranjo	Fernando Correa comparece en representación de la señora Yolanda Quintana	4' 272.948,00



	Dávalos (cónyuge sobreviviente)	
Esteban Gonzalo Sevilla Naranjo		2 ' 032.046,00
Fernando Correa Sevilla		129.818,00
TOTALES		13 ' 546.973,00

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que el quórum representa el 100% del capital, por lo que se puede declarar instalada la Junta Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria que contiene los puntos del orden del día.

El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA.

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía **SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 31 de marzo de 2017 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Colón 1480 y 9 de Octubre, Edificio Paco, 6to Piso, de esta ciudad de Quito.*

La Junta convocada tendrá como propósito tratar, conocer, analizar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe del Presidente Ejecutivo Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2016;*
- 2. Conocimiento del informe de Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2016;*
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2016;*
- 4. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.*



5. *Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2016; y,*

Quito, 21 de marzo de 2017

***Esteban Gonzalo Sevilla Quintana
Presidente Ejecutivo Gerente General
SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA."***

Se deja constancia que la mencionada convocatoria fue publicada en el diario El Telégrafo, el día miércoles 22 de marzo de 2017; la misma convocatoria que se notificó por correo electrónico a todos los accionistas y a el comisario de la compañía, señor Marcelo Flores Cruz; este último quien también fue convocado mediante carta a su nombre dando a conocer la convocatoria de conformidad con el segundo inciso del artículo 2 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

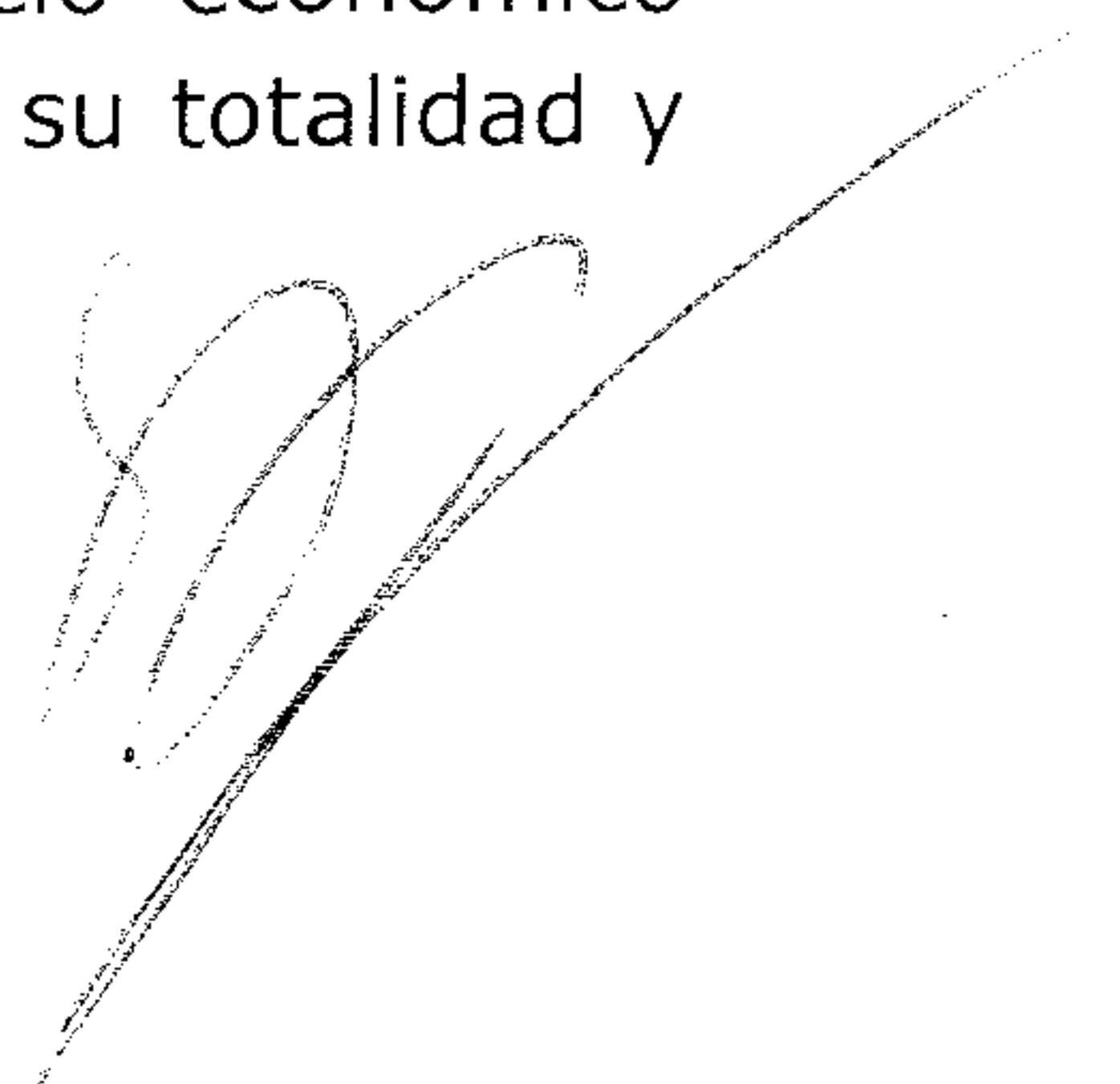
1. Conocimiento y Aprobación del informe del Presidente Ejecutivo Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2016;

El Presidente de la Junta solicita al Presidente Ejecutivo-Gerente General de la compañía que lea el informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, el mismo que da lectura al informe de administración por el ejercicio económico correspondiente para conocimiento de los accionistas y para su aprobación.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración presentado por el ejercicio económico 2016, lo aprueban en forma unánime.

2. Conocimiento del informe de Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2016;

El Presidente solicita al señor Marcelo Flores Cruz, comisario principal de la compañía que de lectura al informe presentado por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, informe que es leído en su totalidad y

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized 'M' or 'F', located in the bottom right corner of the page.

que el Presidente Ejecutivo-Gerente General y secretario de la junta pone a consideración de los accionistas.

Los Accionistas conocen el informe del Comisario principal, entregado por el ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2016;

El Presidente solicita al Presidente Ejecutivo-Gerente General que presente el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, son aprobados en forma unánime.

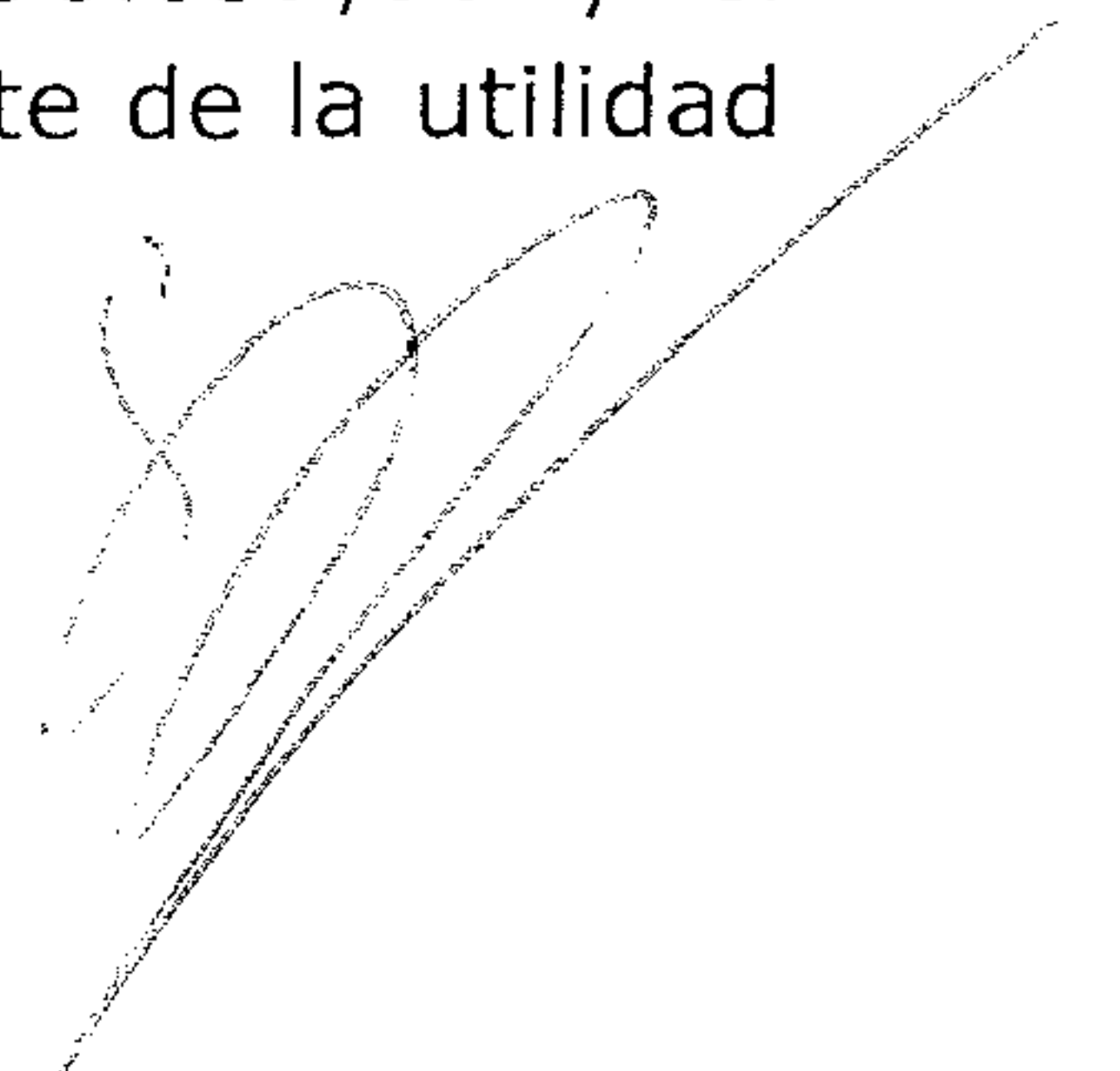
4. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

El Presidente solicita al Presidente Ejecutivo-Gerente General que lea el Informe de Auditoría Externa realizada por la compañía MICELLE DKF INTERNATIONAL - GARCIA ZURITA & ASOCIADOS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

Los Accionistas conocen en forma unánime el Informe de Auditoría Externa en todas sus partes.

5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2016; y,

El Presidente cede la palabra al señor Esteban Sevilla Presidente Ejecutivo-Gerente General para que de a conocer a los accionistas cual ha sido el resultado del ejercicio económico 2016, indicando que se ha tenido una utilidad líquida del ejercicio económico de USD \$ 3'827.398,45 por lo que propone que se realice el reparto de la utilidad líquida de la siguiente forma: USD \$ 1'000.000,00 en dividendos en efectivo a favor de los señores accionistas y USD \$ 382.739,85 a la reserva legal de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías, aclarándose que la "utilidad líquida" correspondiente al ejercicio económico 2016 se obtiene después de reducir de la utilidad neta los valores correspondientes al 15% de los trabajadores por USD \$ 898.039,00 y el impuesto a la renta por USD \$ 1'200.596,00, el valor resultante de la utilidad



liquida menos el valor de los dividendos a entregar a los acciones y menos el valor de la reserva legal que es de USD \$ 2'444.658,41 se envíe a la cuenta utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

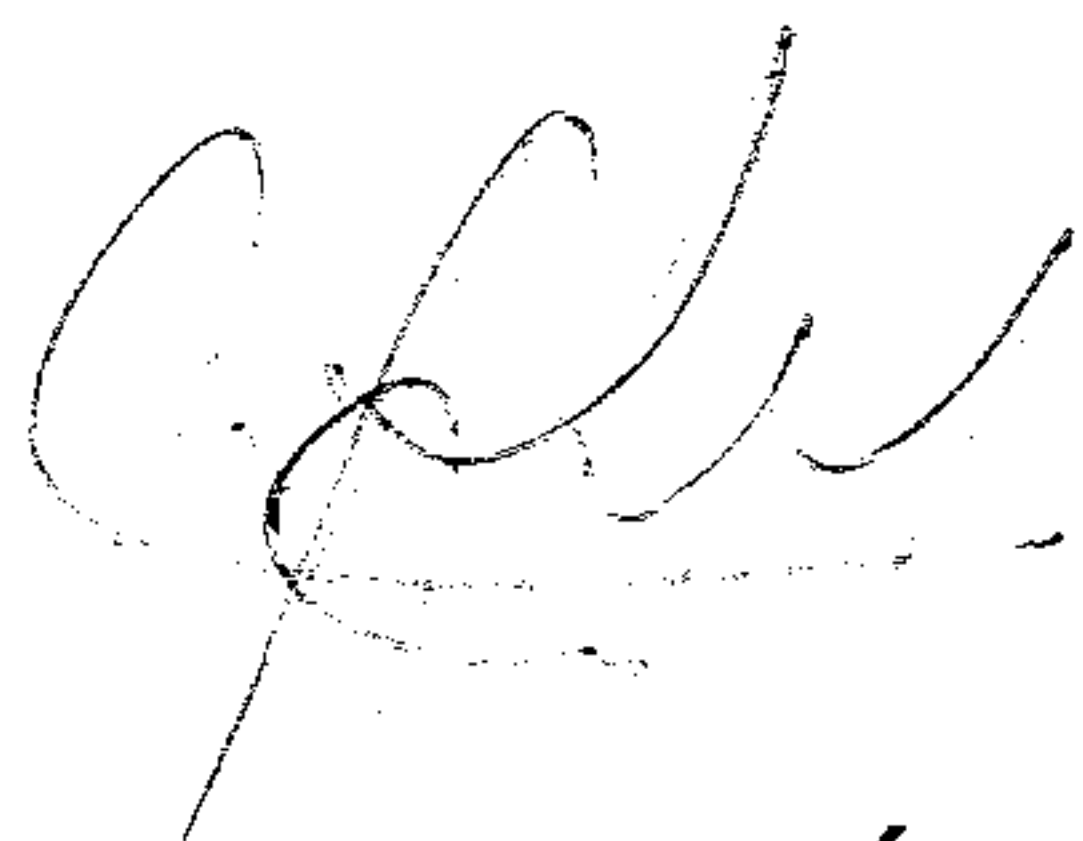
Los Accionistas aprueban en forma unánime la propuesta del Presidente Ejecutivo-Gerente General para el reparto de dividendos y el destino del saldo menos la reserva legal, es decir que el valor USD \$ 2'444.658,41 se envíe a la cuenta utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

Pasan a incorporarse al expediente de esta acta el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo-Gerente General, el Informe del Comisario Principal, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio Económico, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y, el Informe presentado por la compañía Auditora Externa, documentos que han sido puestos en consideración de los Accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que han sido remitidos en las notificaciones realizadas por correo electrónico y en forma personal mediante carta de conformidad con el literal f) del artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se convocó y se instaló esta Junta General Ordinaria, el señor Presidente de la Junta, señor Mauricio Andrés Rodríguez Suarez, concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11H35.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MAURICIO RODRÍGUEZ SUAREZ
Presidente de la Junta



ESTEBAN SEVILLA QUINTANA
Secretario de la Junta